



INFORME DE SUPERVISIÓN
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 3

TIPO INFORME: MENSUAL (X) FINAL ()

FECHA: 30/04/2026

MES DE INFORME: ABRIL

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	267-GINREDCA-2026		
OBJETO:	“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS E HIDROGRÁFICAS DEL CARIBE (CIOH) DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA.”		
CONTRATISTA:	ENVITECK S.A.S.		
NIT / C.C:	900.499.033-1		
FECHA SUSCRIPCIÓN:	29/01/2026	FECHA DE INICIO:	30/01/2026
FECHA TERMINACIÓN:	29/05/2026	FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO: *Según aplique	N/A
VALOR INICIAL CONTRATO:	\$257.530.000	VALOR FINAL CONTRATO: *Cambia según modificatorios	N/A
SUPERVISOR:	S3 FLOREZ PARRA JUAN DAVID		
DEPENDENCIA:	SOMO-CIOH		
INFORMACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL			
TIPO GASTO	CÓDIGO		VALOR
INVERSIÓN	C-1504-0100-9-10103B-1504013-02		\$ 257.530.000
	VALOR TOTAL		\$ 257.530.000

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”; Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”; Resolución 4130 de 2022 “Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras” y la Resolución No. 4223 de 2022 “Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones”; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.

**FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN**

A3 – Gestión Logística, Administrativa y Financiera
A3-FOR-057 v05



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prórrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, **de lo contrario NO diligencie el campo**).

ÍTEM	Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCIÓN
1.	-	-	-	\$-	-

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA.
DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL (\$257.530.000)

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
CONTRATO	INICIAL	\$257.530.000	N/A	\$257.530.000
	ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
	REDUCCIÓN	N/A	N/A	N/A
	TOTAL			\$257.530.000

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía No: CSC-100061470 Anexo: 0
Compañía: SEGUROS MUNDIAL DE SEGUROS S.A
Fecha de Aprobación: 30/01/2026

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	10	29/01/2026	29/11/2026	\$ 25.753.000
Anticipo o Pago Anticipado	-	-	-	\$-
CALIDAD (De los bienes o servicios)	10	29/01/2026	29/11/2026	\$ 25.753.000
CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	10	29/01/2026	29/11/2026	\$ 25.753.000
Salarios y Prestaciones Sociales	-	-	-	\$-
Estabilidad de Obra (Cuando aplique)	-	-	-	\$-

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. _____
Anexo: _____ Compañía: _____
Fecha de Aprobación: _____

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	

**FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN**

A3 – Gestión Logística, Administrativa y Financiera
A3-FOR-057 v05



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	No. FECHA	VALOR CRP
CONTRATO	2026	21226 06/01/2026	\$ 257.530.000	N/A	37426 30/01/2026	\$ 257.530.000

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

5.1. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS / OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	CANTIDAD ACUERDO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO
1	- ADCP River RQ4-S2 (Rowe Technologies Inc) - Haz de 1.35 pulgadas, Multifrecuencia - Frecuencia: ≥ 600 kHz - Resolución: 0.1 mm/s - Rango medición: ≥ 7 m - Rango medición rastreo fondo: ≥ 10 m - Ángulo de haz: +/- 20 grados - Brújula: 6 ejes, rango: 0 – 360°, precisión del rumbo: $\pm 1^\circ/\pm 0.01^\circ$ - Inclinación (precisión/resolución): (Roll): $\pm 180^\circ$, (Pitch): $\pm 90^\circ$, Precisión: $\pm 0.2^\circ$, Resolución: $\pm 0.01^\circ$ - Temperatura del agua: Rango: -5 a 50°C, Precisión: $\pm 0.2^\circ\text{C}$, Resolución: $\pm 0.01^\circ\text{C}$ - Modos de operación: Banda estrecha, Banda ancha, modo coherente pulso a pulso, Automático, Manual. - Frecuencia del Haz Vertical: 300 kHz - Carcasa de Plástico Acetal - Cinco Transductores de Pistón - Perfilado de Agua (Perfil de Velocidad y Dirección del Agua) - Seguimiento del Fondo (Profundidad del Fondo y Velocidad y Dirección de la Embarcación) - Seguimiento del Agua (Velocidad y Dirección de la Embarcación) - Seguimiento de Alcance y Seguimiento de Hielo - Electrónica Vertical - Rango de Operación de 0 a 60° - Micro SD de 32 GB - Comunicación: RS-232 y RS-485 - Cable Submarino	1	N/A	ABRIL

**FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN**

A3 – Gestión Logística, Administrativa y Financiera
A3-FOR-057 v05



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

	- Convertidor USB a Serial RS-232 y RS-485/RS-422 - Fuente de Alimentación - Maleta de Transporte Rígida - Manual - Garantía de 1 Año - Software para Windows (para perfilado de corrientes y seguimiento de fondo) - Software para Medición del Caudal en Ríos			
2	Boya OBS-BOUY 7 Watt: Especificaciones físicas y técnicas - Dimensiones de la boya: 500 mm de diámetro x 350 mm de altura. - Peso: 14 kg. - Volumen de flotación: 34 litros. - Diámetro interno del ojo de amarre: 28 mm. - Tipo: Alimentación solar. - Potencia: 7 Watt. - Conectividad: GSM (4G con respaldo 2G) y Satélite (Iridium). - Carga de datos celular: 6–8 kB por mensaje (parámetros básicos) / ~14 kB por mensaje (parámetros y espectros). - Carga de datos satelital: 6 créditos por mensaje. - Luz de navegación: Patrón de 4 destellos con intervalos de 2 segundos, seguido de un intervalo de 12 segundos después de cada destello. Duración total del patrón: 20 segundos. - Intervalo de datos en tiempo real: 30 minutos – 24 horas (configurable por el usuario). - Tipo: 1 batería de ion-litio 18650. - Voltaje nominal: 3.7 V. Parámetros de medición - Frecuencia de muestreo: 6.25 Hz. - Rango de frecuencia filtrada: 0.05 Hz – 1.00 Hz (20 s – 1 s). - Duración de ráfaga: 30 minutos. - Cola de datos de telemetría: Garantiza envío en caso de pérdida temporal de conexión. - Espectro de oleaje: Completamente direccional (Método de Entropía Máxima). - Parámetros de diagnóstico: Batería, voltaje del panel solar, temperatura interna, presión atmosférica, señal. Almacenamiento de datos - Almacenamiento en la nube: Acceso gratuito al portal de datos de Obscape, para datos históricos y en tiempo real, configuración OBS-BOUY™, alertas, etc. - Tarjeta SD a bordo: Copia de seguridad en caso de ausencia de conexión.	1	N/A	ABRIL

Hasta el momento del diligenciamiento de este formato, se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un: 0% (Cuantifique físicamente el porcentaje)

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS



OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)
-	-	-

5.2 PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES / OBRAS / SERVICIOS:

*Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar.

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 “Supervisión Contractual” y 84 “Facultades y Deberes de los Supervisores y los Interventores” de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato se relaciona la siguiente información y soportes:

5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

* Aplica para bienes, servicios y obras.

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN TRAMITADO
		No. y FECHA	VALOR	No. y FECHA	VALOR		
1.	N/A	N/A	\$	N/A	\$	N/A	%
TOTAL DE EJECUCIÓN TRAMITADO							%

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$257.530.000
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	\$
VALOR PAGADO ACTAS No.1	\$
VALOR PAGADO ACTAS No.2	\$
TOTAL VALOR PAGADO	\$
VALOR ACTA EN TRÁMITE	\$
SALDO	\$257.530.000

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista **ENVITECK SAS** frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 “Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.”, del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.



Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida [DÍA, MES Y AÑO], suscrito por el [REPRESENTANTE LEGAL /REVISOR FISCAL] en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos correspondientes a los últimos seis meses, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Avances reportados

A la fecha no se reporta entrega de los bienes.

8. ANEXOS AL INFORME:

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 4130 de 2022 mediante la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa).

9. CRITERIOS ADICIONALES:

- Para Convenios OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el periodo vigencia de las garantías, posteriores al término de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).

NOTA: La Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra es 4 meses desde la terminación del contrato.

Atentamente,

S3 FLOREZ PARRA JUAN DAVID
C.C. 1.1.004.795.414 de Chinácota
CIOH-SOMO
3023662184
jflorez@dimar.mil.co